



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000304-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a presupuesto de las obras del Hospital de Ávila y los servicios que presta y que prestaba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/000304, relativa a presupuesto de las obras del Hospital de Ávila y los servicios que presta y que prestaba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800304-I, formulada por D. Fernando Rodero García, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre presupuesto y coste de las obras del Hospital Provincial de Ávila y servicios que presta.

El precio de adjudicación del contrato de las obras de ampliación y reforma del Hospital Provincial de Ávila fue de 21.147.480,18 € (IVA incluido), según consta en la Resolución de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud de 18 de diciembre de 2006 (BOCyL de 22 de diciembre). El coste final de dicha obra incluyendo la liquidación y el incremento del IVA, aprobado en 2010, ascendió a 24.695.282,36 €.

En la actualidad, el hospital presta servicios de hospitalización para pacientes de medicina interna, psiquiatría y cuidados paliativos, así como consultas externas de las siguientes especialidades: Aparato digestivo, cardiología, endocrinología y nutrición, geriatría, medicina interna, neumología, psiquiatría, rehabilitación reumatología, oftalmología, radiodiagnóstico y cuidados paliativos, además de los servicios propios de admisión y documentación clínica.

La reforma y ampliación del hospital ha permitido incrementar de 12 a 58 los locales de consulta y exploración, aumentar las camas de hospitalización, que han pasado de 80 a 115, integrar todos los dispositivos de salud mental del correspondiente área, abrir nuevas unidades de hospitalización psiquiátrica y ampliar y modernizar el servicio de rehabilitación y fisioterapia, centralizando en este todos los tratamientos de cinesiterapia, electroterapia y terapia ocupacional.



Hay que tener en cuenta que la ampliación y reforma del Hospital Provincial no ha sido una actuación aislada, sino una parte de la reorganización global de todo el Complejo Asistencial de Ávila.

Valladolid, 21 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado